

Semanario de primera enseñanza

FRANQUEO CONCERTADO

Año XVIII

REDACCION Y ADMINISTRACION Descalzos, 6.-LEON NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 19 Marzo de 1920

PRECIOS DE SUSCRIPCION Un año ocho peselas, y cuatro un semestre PAGO ADELANTADO

tillas de una y otra Corpora-

Plantilla del Magisterio de

ción y la proposición basada

primera enseñanza, según el

proyecto de presupuesto para

el año 1920-1921 presentado

por el ministro de Instrucción

pública y Bellas Artes Sr. Pra-

El docto cate irático y escritor D. Luis de Zulueta, en un recio articulo, decia hace poco, que la última esperanza que hay de salvación para España, es la juventud. sera sol noreis

Pero la juven ud es una muy zan sus brios, si no se la guia. y la verdad es que casi nadie trabaja para orientarla, para ha. cerla saber cuáles son sus deberes enfrente de la naturaleza v de la sociedadonabnas sob a

«La juventud—dice el señor Zulueta-tiene dos grandes deberes: primero, estudio, meditación sobre su destino y el destino de su patria. Segundo, acción, i petu destructor y creador... ¿Qué hace hoy para cumplir esos deberes?»

¿Qué ha hecho la sociedad para educar esa juventud? ¿Qué hace ahera para educar a la generación nueva? ¿Qué han hecho los directores del pueblo para que la juventud tenga amor al estudio? ¿Quién se ha preocupado de enseñarla a meditar so' re su destiro y el destino de su patria? Muy contados serán los jóvenes que posean las dos altas virtudes del estudio y de la meditación objectiones leb

A la juventud le sobran brios, vigor, entusiasmo; pero no sabe hacia donde ir. Y no es extrafio, porque aqui, por desgracia, todo está desquiciado En España, como en Rusia, en los últimos años del régimen autocrático, han escalado el poder, con salto felino, unos cuantos hombres audaces (esto no quiere decir que no haya excepciones), pero de inteligencia madiocre y de moralidad dudosa. Sólo faltan los Rasputines taumaturgos y pervertidos que den al traste con la escasa cordura y la débil moralidad que quedan en lo alto.

Nada hay en su lugar. Ningún órgano funciona con la debida normalidad. El S. Zulueta exclama: « las clases conservadoras practican la anarquía. Los custodios de la ley viven suera de la ley. Ni el país está representado en las Cortes, ni en l.s Cortes reside la soberanía». Así es. Los gobiernos persi guen y castigan al obrero sindicalista, pero dejan a ricos pa iconos, a empresas poderosas sindicarse y alientan el sindicalismo marcial, porque les im Pulsa un poder de que ellos cadel senor Carretero, numes lab

No es el Gob erno qu'en gobierna; son hombres que se Ocultan en la sombra. Las leyes el mismo criterio con el pre- económica del maestro con 8,000, don Andres Hernandes Car.

cia, humero 278; a 2 500, don Mis

para nada sirven ya; han sido destrozadas como si fueran un harapo que el viento helado del invierno zangolotea. Los valores es'án invertidos. Los audaces, aunque sean inmorales, pasan por hombres honrado: Los hombres ignorantes y atre vidos llegan a la cumbre. En cambio, los hoarados, los estudiosos, los sabies, los verdad ?ros patriotas, si se atreven a denunciar ante la opinion a gudébil esperanza si no se encau- nos hechos ilícitos de los poderosos, o son despreciados, o se les tilda como enemigos de la patria.

Y siendo esto verdad, no es de ex rañar que la juventud, lleno el cuerpo de fuerzas y teniendo en el alma amplios ho rizontes rosados, pronta al sacrificio hervico, esté desorien-

tada.

Para que la juventud salva. dera cumpla con esus debere., es necesario que se la guie. No puede emplear con acierto «el impetu destructor» si no sabe donde ha de dirigir el arie te de su actividad demoledora, ni puede crear cosas mejores que las existentes si no sabe crearlas.

Y aqui se abre un camino para nosotros, que muchos espíritus débiles juzgarán vedado. No importa. Debemos segu rle prontamente, porque en él estáel secreto de nuestro triunfo y el de la gran masa de los hu-

mildes, triunfo que será en definitiva, el bienestar del país.

Nuestra labor de eduzadores ha de ir unida a esta otra:

Presentar a niños y a adulesos hombres son casi analfa- do don Indalecio Prieto. betes; hazerles ver que son les des indestrias, que condenan al pais a morir de hambre «pa. ra procurarse la soberana voluptuosidad de suicidarse de hartura» como dijo en el prólogo de una obra el Dr. Ramón y Cajal (1), decirles que cuan do no son amos, son consejeros bien retribuidos de poderosas compañías a las que sirven ciegamente, aunque el pue ble perezca; hacerles ver que muchos de esos hombres que gobiernan, juegan escandalosa. mente en la Bolsa con el crédito de la nación; mostrarles sus inmoralidades, sus vicios, su egoismo loco y el desprecio que sienten hacia el pueblo que . los sostiene y los tolera.

Cuando 28 000 apóstoles repart dos por toda España se dediquen a hacer esta labor, los jóvenes verán la senda que de- funcionarios, para los que ben seguir y ellos salvarán a España.

Luis C. Ramos

(1) «La Evolución Super-orgánic:», del

Ante los próximos presupuestos

ores. redregal y balillas.

hacer la menor indicación do de mejoras entre los de torespecto a las necesarias me- dos los departamentos. ningun aumento de gastos en De todos es sabido que el dos escalas que anteceden, reserían inútiles todas las suges en cuanto a su remuneración que para tiones que se hicieran en este económica, muy por bajo de publica y para el Estado o los

fracciones de ese acuerdo que el personal subalterno, que se han cometido admi- cuando es indudable que por a 16 ½ millones de pesetas en debiera estar económicamen. que al segundo se le pone el Guerra, Marina, Gracia y cionarios, sino que debiera ir Justicia y Hacienda, conside- a la cabeza de todos ellos. ramos un deber nuestro inelu- Todo, pues, cuanto se haga dible pedir que se mantenga por lograr la equiparación

Deliberadamente nos he- supuesto de Instrucción púmos abstenido hasta hoy de blica, que es el más necesita-

joras de sueldos del personal Ahora bien, dentro de las docente, con motivo de las consignaciones para el persoactuales deliberaciones de la nal de aquel ministerio, las Comisión de Presupuestos, que requieren mayor aten-Creíamos que en ésta se iba ción y mejoras más urgentes. a respetar en absoluto el son los sueldos del Magisteacuerdo o convenio del Goorio primario, injustamente bierno con las minorías par postergado en ese como en lamentarias de no aceptar todos los Presupuestos.

no queria recargar el Fresus

los demás funcionarios, no se- funcionarios públicos, toman. rá más que una obra de es- do como tipo de éstos el del tricta justicia. Por ello nos pa- Cuerpo de correos. Las planrece muy plausible la proposición que la Asociación Getos tal y como son los hombres neral de Maestros ha presen- en ellas son así: funestos que nos gobiernan; tado a la Comisión de presudemostrarles que muchos de puestos por medio del diputa- las Escuelas Nacionales de

Dicha proposición se basa causantes de las desgracias del en un estudio comparativo de pueblo; presen arles como los los sueldos del Magisterio priamos de la tierra y de las gran mario, con los de los demás

nario, con los de los demás d	do Palacio:
l.ª categoria: 8 maestros y 8 r	[2] [18] [19] [12] [19] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2
2.a sometique 15 of the only sa 15 3.a not ue lance 35 of the soymo35	030 a 6.000 an signated a 6.000 an signated
4.a up outsign 75 le notain y 1,75	$n \rightarrow nu$. $n 150$ at 4.500 a $n \rightarrow nu$ oup
Maneloneger 350 mais mel dy 1:350	20 a 350 a 4.000 cas 1 ab
70° neo Hum 850 no To ou y 850 8.° — 2 500 — 7.2.500	5.000 a 2.500
Maestros y maestras.	10.000 a 2.000 —
• da ca ic goria en ús te por dicha	<u>.10.284</u> a 1.500 <u>—</u>

Total de maestros y de maestras. . 28.300

La cifra total que importa esta plantilla, y se consigna para ella en el proyecto de presupuesto, es de 58.291.200 pesetas.

Plantilla del Cuerpo de Correos establecida por el Real decreto de 22 de marzo de 1919. «Gaceta» del 23, páginas 1.104 y 1.105.)

200	1.ª categoria:	: · · · 3 jefes	de Admini	stración de	1.ª clase a	12.000	ptas.
3	2.4 5.55.0	···10 —	de -	de	2.a — a	11.000	
2	3.a	30 —	de -	- de	3.* a		
	4.2 112510 90	60 VOII	de Negoci	ado de	1.º — a	8.000	- 43.5.1
Ž.	5.aenl -b (100 al	de oize	= -607de	2.ª _ a	THE RESERVE AND THE RESERVE AN	CARRY THE STATE OF
	AND AND THE PROPERTY OF THE PR	180	The state of the s	- de	3. a - a	6.000	3 1- 110
			ales primer			F 000	
	8.alsoza ar	1.432	- segund	los V verien	nest sug	4.000	
Š	9.ª sib = no	g 941 notes	- M tercero		BTICHTOS S		10000
į.				no neste	ener fifts	Gul.	stat e

importa esta plantilla, en

total, la cifra de pesetas 17.002.000,

Según el artículo 2.º del arriba citado Real decreto, se crea una nueva clase de oficiales condicionales con el sueldo de 2.000 pesetas, a la cual pertenecerán los aprobados con plaza en las oposiciones o en la Escuela oficial, si llegara a establecerse, y permanecerán en tal situación durante tres años, al cabo de los cuales, si la apreciación de sus cualidades prácticas para el servicio les hubiere sido favorable, y si obtuvieran éxito en el examen que se disponga, ocuparán plazas de oficial tercero del Cuerpo, con el sueldo correspondiente de 3.000 pesetas.

«De la comparación de las aquéllos, y pensábamos que maestro nacional se halla hoy, sulta con completa evidencia la Administración respecto de sup ol so oinsbittodos los demás funcionarios representantes de éste, es de Pero ante las numerosas in- públicos y a la misma altura peor condición legal el maestro de escuela nacional que el empleado de Correos, puesto que tiendo, por iniciativa de la su preparación, por su trabajo al primero se le consigna el suelmisma Comisión de Presu· y por el valor social de su do mínimo de 1 500 pesetas y puestos, aumentos que llegan función, el Magisterio no sólo el máximo de 7.500, mientras los presupuestos de Estado, te a la par con aquellos fun- mínimo de 3.000 y el máximo de 12.000. ya que el de 2.000 pesetas que se tija para los oficiales condicionales de Correos (creado también en Telégrafos) es transitorio por tres años so-

lamente, pasados los cuales entran al disfrute de 3.000 pesetas.

Esto es tanto más extraño e inexplicable, cuanto que mientras que el maestro no puede ingresar en la enseñanza pública hasta tener cumplidos los veintiún años de edad, el empleado de Correos y lo mismo el de Telégrafos, son admitidos a las oposiciones y pueden, por resulta de las mismas obtener plaza y comenzar a servir sus destinos a la edad de dieciséis años, y aun de esta se concede dispensa, como sucede en las oposiciones que actualmente se están celebrando, en las cuales hay opositores que están actuando, y pueden llegar a ocupar plaza, que no tienen más que eatoree años oña soramira cort col

Además, ha de considerar-ni se, para mejor juzgar esta des igualdad en perjuicio de los maestros, que estos últimos han tenido que estudiar una carrera de cuatro años y obtenido un título del Estado, después de lo cual es cuando hacen las oposiciones si tienen la edad de veintiún años, mientras que para el ingreso en el Cuerpo de Correos, como en el de Telégrafos, que tiene escala análoga al otro, no se exigen estudios oficiales de ninguna clase, y basta una preparación en alguna academia privada para la que, por lo general, no suele ser preciso más nempo que un año de preparafon a las de la Administracionoio

Según la escala de sueldos del

wes primeras jeles de Adminise, otras grafificaciones por servi-

Magisterio anteriormente insertada, con una consignaci n total de 58.201.200 pesetas para los 28 300 maestros que se ponen la plantilla, corresponde a cada maestro un sueldo medio de 2.056 pesetas con 572 milésimas.

En cambio, por la plantilla de Correos y su consignación tota, de pesetas 17.002 000 para 3.905 funcionarios, el sueldo medio de cada empleado de este Cuerpo es de 4.353 pesetas setas een 905 milésimas.

Es decir, que cada maestro tiene, con relación a cada empleado de Correos, una difereneia de 2.297 pesetas con 333 milésimas de menos en su sueldo correspondiente, o sea, que, según el lenguaje de los números, un empleado de Correos representa un valor social más que deble que el de un maestro de escuela nacional, y, por tanto, que para el Estado la función de la escuela tiene menos de la mitad del valor de la que desempeña el Cuerpo de Correes.

Y, por tante, para que esta

1.ª categoría:	12.000	ptas.	3 en	Correos	× 7,25	22,75
.2.a —	11.000	The Company Street Street Street			X	[[[CAPP]] ROA POM 155 PACIFICACIO
3.ac 51 2 4	10.000	_	30 en	11011111111	× –	227,50
4.a —	8.000	CPS COLUMN TO SECTION OF THE PARTY.	60 en	- LL	$\hat{\times}_{\tau \circ \tau} \cdots$	435
5.400 E07 19	7.000	u <u>m</u> u:	100 en		×	725
6.8 BRI 25 G C	6.000	B_901	180 en	Control of the contro	\times –	1.305
7.a —	5.000		1.149 en	-	$\hat{\times}$	0 1200 CF
8.a —	4.000	1 1	1.432 en	 /	×	
9.a	3.000	+1	941 en	ariota an	×	6.822,25

Hacien o desaparecer las tes en el proyecto de presufracciones en las cifras correspon lentes a ca la categoria e la escala i cal que resultaría, y ajustan o los aumentos a a cifra total de 28 300 maestros y maestras que figuran en a pantil a oficia presentala a as Cor- dican.

puesto del ministerio de Instrucción pública, quedará, en definitiva, la siguiente escala para el Magisterio, con la distribución del personal en las diferentes categorias que se in

diferencia de consideración ante

el Estado desaparezca, es preci

so que el término medio de

sucldo de los funcionarios de

una y de la otra clase sea e

mismo, y para e lo asignando a

cada maestro as 4 353 pesetas

con 905 mi ésimas que corres-

penden de sueldo medio a cada

emp eado de Correos, haoe fa -

ta una eifra total para la escala

del Magisterio de primera en-

funcionarios en los maestr s es

más que en los empleados e

Correos, y, por consiguiente,

el Escalafón el Magisterio que-

cará en la misma proporcionali-

dad que el otro, multiplican o

el número de in ivi uos de ca-

da eategoría en éste por dicha

cifra de 7,25.

	44		- A4.			13 12 32 1		
I.ª categoría:		maestros	y 11	maestras	22 a	12.000	ptas.	264.000
2.ª —	36		y 36°	-12.0	72 a	11.000	500	792.000
SOCIOLO DE LO DESENTANTO DE LA PROPERTIDA DE LA PORTIDA DE LA PROPERTIDA DE LA PORTIDA DE LA PROPERTIDA DE LA PORTIDA DEPUTADA DE LA PORTIDA DE LA PORTIDA DE LA PORTIDA DEPUTADA DE LA PORTIDA DE LA PORTIDA DE LA PORTIDA DEPUTADA DE LA PORTIDA DE LA PORTIDA DE LA PORTIDA DEL LA PORTIDA DE LA PORTIDA DEL PORTIDA DE LA PORTIDA DE LA PORTIDA DEL LA PORTIDA DE LA PORTIDA DEL PORTIDA DE LA PORTIDA DEL PORTIDA DE	13			- ·		10.000	AND RESIDENCE TO A SECOND PROPERTY.	2.260.000
	15	A. P. J. P. Co.	y 215		430 a	8.000	- ' "	3.440.000
	60		y 360		720 a	7.000	-	5.040.000
$6.^{\circ}$ - 6	Mary Mary Committee of the Committee of		y 650		1.300 a	6.000		7.800.000
	65				8.330 a	5.000	(n	41.650.000
8.ª - 5.1		Sens E	y 5.190	24 - 12	10.380 a	4.000	_	41.440.000
9.ª - maest	ros o	maestra	s indisti	ntamente	; 6.820 a	3.000	927	20.400.000
STORY AND STREET STREET, STREE	20000000		THE RESERVE AND RESERVE	STATE OF STATE OF STATE OF				

Totales, maestros y maestras..... 28.300; importa la escala 123.086.000

calafón del Magisterio, según les cálculos que anteceden, para que tengan las mismas bases que el del Cuerpo de Correos.

No se establece en este proyecto de escala de sueldos para a cada una de ellas. el Magisterio nacional el de 2.000 pesetas que se fija en el Real decreto correspondiente ingreso en el Cuerpo, porque como antes se indica, y los como la casa y algunas gratifi a ejercer hasta tener los vein- guiente: tiún años cumplidos, o sea que el empleado de Correos, ingresando a los dieciséis con las 2.000 pesetas, tendrá las 3.000 antes todavia de los veintiuno puesto que pasa a este sueldo al llevar los tres años en el de 2.000 pesetas.

a los demás funcionarios del pesetas anuales; y los emplea tres primeras jeses de Adminis- otras gratisicaciones por servi-

cifra que es muy aproximada, tración de primera, segunda y aunque inferior, a la señalada tercera c ase; las que siguen, jecomo consignación total al Es- fes de negociado de primera, segunda y tercera; y las otras, oficiales de primera, segunda y tercera clase, respectivamente o, por o menos, declarándose que se los considera asimiladoa

Para salic al paso del argumento que emplean los enemigos de que los maestros tena los empleados de Correos en gen los mismos sueldos que los los tres primeros años desde su demás funcionarios del Estado, cuando dicen que el maestro este ingreso puede tener lugar tiene, además de su sueldo, a los dieciséis años de edad, ot os ingresos extraordinarios, maestres ne pueden comenzar caciones, basta oponer lo si-

El maestro no tiene otros ingresos fuera de su sueldo que la gratificación por las clases nocturnas de adultos, las cuales representan un trabajo extraordinario, tarde y mal pagada; la cual para los maestros que más perciben por e te Para que sea completa a concepto, que son una pequeequiparación de los maestros fia minoría, no pasa de 7.0 Estado, se asimilarán cada una dos de Correos con quienes de las catagorías de este Escala- estamos estableciendo la comfón a las de la Administración paración, tienen, sin perjuicio pública, denominándose las de sus más crecidos sueldos,

cios extraordinarios también, como el de servicio de ambulancia, que será muy raro el que no pase de 1.000 pesetas anuales.

En cuanto a la casa, también la tienen gran número de em pleados de Correos, puesto que todos los encargados de Administración la disfrutan, y seguramente mejor que la que tienen la mayor parte de los señanza de 123 215 511,57 pe- maestros, no ya en las poblaciones rurales, sino hasta en las primeras capitales de la nación Para determinar el número de plazas ca a categoría del Ma- y frecuentemente constituye gisterio, partien o de la base este derecho a casa un motivo re que las categorías en este de vejamen y de perjuicio para Escalafón sean las mismas que los maestros, por parte de las en el de Correos, y con igual autoridades locales, que se reproporcionali at que en éste, sisten a facilitar al maestro esbastará ver que la totali a i de te emolumento legal, y en mu chas ocasiones no cumplen este de 7'247 veces, o en redondo, 7 precepto legal, faltando a diveces y 1/4, aproximadamente, cho deber de proporcionarle casa, a pesar y en contra de todas las disposiciones y de todos los requerimientos.»

Tal es, en sus lineas generales, la proposición presentada por la Asociación General de Maestros. Los aumentos que aquélla supone no pueden estar más justificados, y pare combatirlos, no es argumento el que dichos aumentos requieran grandes cantidades, pues éstas son necesarias, por ser mayor el número de maes tros que el de los demás funcionarios de los demás Cuerpos, de lo cual no puede hacerse responsables ni víctimas a los maestros.

Claro es que la Asociación General de Maestros no se hace la ilusión de que su propos ción sea aceptada integramente. Pero aceptada o no, ahi queda como aspiración y norte del Magisterio que no quiere ni debe conformarse con las mezquinas migajas que de vez en cuándo se le concede en los Presupuestos.

(De El Sol)

A los maestros de derechos limitados del partido de La Bañeza.

garag to evaluations are

Estimados compañeros: Con el fin de acordar lo que proceda en defensa de nuestros sacratísimos derechos y tratar, al mismo tiempo, de la conveniencia de delegar en algún compañero de la provincia para que nos represente en la magna reunión que se celebrará en Madrid el día 3 del proximo mes de abril, se convoca a todos los maestros con derechos limitades, de este parlido, a una reunión que tendrá lugar el día 28 del actual, a las dos de la tarde, en el domicilio de la Asociación, cedido generosamente por nuestro digno presidente. Tengan en cuenta la advertencia que todos conocen referente a las convocatorias.

Dada la importancia de los asuntes que en ese dia se han de tratar, esperan la asistencia personal de todos, estos compañeros que os saludan. = José L. Bustos. -Diego García. - Liberio González.—Rosendo Diez.

Valdefuentes del Parame, 14 de marzo 1920. hope at asigot

ann assesm leb animon

El aumento de sueldo a los maestros

En la Comisión de presupues os

El representante Sr. Castrillo recibió el martes por la tarde el siguiente telegrama del Secretario de la Nacional Sr. Morillo: «Comisión Presupeustos dictaminó conforme propuesta Vincenti. — Comunique maestros provincia».

He aquí lo ocurrido en la Comisión citada, según la intormación de la Prensa madrileña:

«Al tratar de la cuestión de los sueldos del Magisterio. hizo ver el Sr. Gascón y Marín que en este presupuesto figura, con la finalidad a que nos referimos, un aumento de siete millones de pesetas con relación al vigente. Añadió que el ministro de Instrucción pública formuló un proyecto de mayores aumentos; pero que, al exponerlo en el Consejo de ministros, fué rechazado por sus compañeros.

El Sr. Vincenti, como ponente, propuso que se adop. tara, para desenvolverla en dos anualidades, la escala de sueldos acordada por la Asociación Nacional del Magisterio.

El Sr. González Llana, de la minoría ciervista, requirió al Sr. Gascón y Marín, para que dijera claramente si el criterio del Gobierno era inflexible en esta asunto, pues en tal caso él y sus compañeros, partidarios decididos de las mejoras, no se expondrían a sufrir en el salón de sesiones un desaire como el ya sufrido al discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia, y que en último caso se abstendría.

El Sr. Montes Jovellar, en representación de los mauristas, se expresó en idénticos términos.

En pro de la propuesta del Sr. Vincenti se expresaron los Sres. Pedregal y Salillas.

El representante de la minoría socialista, Sr. Prieto, partidario también de lo que el Sr. Vincenti proponía, modificaba, sin embargo, la propuesta, en el sentido de que la escala de sueldos ideada por la Asociación Nacional del Magisterio debia consignarse integra en el presupuesto, y añadió que, a su juicio, los individuos de la Comisión debian votar aquello que en conciencia creyeran justo, sin tener para nada en cuenta el criterio del Gobierno.

El Sr. Riu se manifestó partidario de lo que acababa de exponer el Sr. Prieto, y dijo que para defender esta propuesta, iría contra el Gobierno, y, si era preciso, contra su partido. notato a

En parecidos términos se manifestó el Sr. Gullón.

El Sr. Pico, dijo que debetermedia que armonizase el criterio de los que deseaban los aumentos en el Magisterio, y el del Gobierno, que no queria recargar el Presupuesto.

El Sr. Nicolau expresó su conformidad con lo expuesto por el Sr. Prieto, añadiendo que la Comisión debía de tener en asunto de tan vital in. terés un criterio propio, in. dependiente del que tuviera el Gobierno.

Volvió a intervenir el señor González Llana, diciendo que los ciervistas, aun estando en todo conformes con lo que exponían los partidarios de la ponencia del Sr. Vincenti, sa. bian que su jefe, el Sr. Cierva. no quería poner obstáculos al Gobierno.

Puesta a votación la propuesta, votaron en pro los señores Gullón, Pico, Ríu, Salillas, Pedregal, Nicolau, Prieto y Vincenti, y en contra lo hicieron los Sres. Ordóñez v Gascón y Marín. Se abstuvie. ron los Sres. González Llana. Revenga, Jovellar y Méndez Vigosa isso oup so beblov sily

El Sr. Nicolau anunció que formularía un voto particular, y trataría en él de armonizar las dos tendencias. También anunció voto particular el señor Ordóñez.

Al conocerse lo sucedido en la Comisión de Presupuestos se hicieron grandes comentarios, lo mismo de la derrota safrida por el Gobierno. que pue de ser un serio obstáculo para cuando se llegue a discutir el presupuesto de Instrución pública, como de la división surgida al votar en la minoria albista.

El vocal señor Azpeitia, que llegó después de verificada la votación, se adhirió a la propuesta del señor Vincenti.

¿Que ocurrirá en el Congre. so? ¿Prevalecerá el dictamen de la Comisión, el voto particular del señor Ordóñez defendien do el criterio del Gobierno, o el del señor Nicolau?

No nos atrevemos a profetizir.gasb. 100 Jups suproquel

cia, todo está desquiciado. Lo

ASCENSOS

Cumpliendo las disposiciones vigentes sobre ascensos en el Magisterio público primario, y a propuesta de la Comisión organiza-

S. M. el Rey (q. D. g.) ha re-Osuelto: 102 Eastes al 100 of the

1.º Que asciendan: a 4.500 per setas, en corr da natural de escalas, cubriendo el sueldo vacante en enero, por fallecimiento del senor Barbero, número 48 del Escalafón, den Anacleto Moreno Blazquez,número antiguo 189; a 4.000. en la resulta anterior, don Antonio Manzano Jiménez, número antiguo 143; a 3,500, don Julio Leyva Linares, número general 441; a 3.000 don Luis Viñas Viñolas, número 877; a 2.500, don Joaquin Michavila, número general 1.833, y 2 2.000, don Félix Ferrando Pradas, reingresado; con la antigüedad económica todos ellos del día 1.º de febrero último.

2.º Que asciendan en corrida de escalas: a 4.000 pesetas, curía intentarse una fórmula in- briendo el sueldo vacante en febrero del señor Carretero, número 204 don Casto Luis Jiménez, número antiguo 241; a 3.500, en la resulta anterior, don Modesto Hera Velasco, número general 442; a 3.000, don Andrés Hernández Gare cia, número 878; a 2.500, don Mis

guel Aparicio Mozo, 1834, y a 2.000 don Hermogenes de la Fuente, 8.051; con la antigüedad económica, todos, de 1.º del corriente

mes. Que asciendan en corrida de escalas: a 3.500 pesetas, cubriendo el sueldo vacante en febrero del senor Martin, número 293, don Arturo Blasco, número 443; a 3.000, don Manuel Bernari, 879; a 2.500, don Manue! Ledesma 1.835, y a 2.000, don Justo Ortega, 8.109; con la antigüedad económi. ca de 1.º del actual.

4.º Que asciendan: a 3.000 pesetas en corrida de escalas, cubriendo los sueldos vacantes en enero de los señores Gutiérrez y Chaporro, números 641 y 810, don Cornelio Angel Plá, número general 881, y don José Maria Infante, 882; a 2.500, en las dos resultas anteriores, don Felipe Baquero, 1.836 y don Aurelio Molina, 1837 v a 2.00°, don Federico Ferrán, 8.118, y don Eugenio Yuste, 8.129 con la antigüedad económica, todos, del dia 1.º de febrero último.

(Continuará)

MISCELANEA

«Con el producto de la defraudación y del contrabando en las Aduanas, había para atender a todas las necesidades de los ministerios de Marina, Guerra y Gobernación».

Esto decia el Sr. A'lende Salazar en el Senado en la sesión del 5 de julio de 1916.

Ahora afirma el Gobierno que preside dicho político, que no hay dinero para dotar decorosamente a los maestros ni sabe de donde sacarlo. Sin embargo, la defraudación y el contrabando en las Aduanas viene aumentando enormemente desde dicha fecha, a ciencia y paciencia de los que pueden y deben evitarios.

¡No hay dinerol En España Forestal se asegura que hay pueblos donde se oculta el 60 por 100 de la propiedad.

¡No hay dinerol El general Pando, en una Memoria del año 1916, denuncia que todo el terreno fértil de la dehesa del Estado en Faginas (Tarifa), ha sido detentado por los colindantes y no paga contribución porque sigue figurando como del Estado, y que la dehesa del Estado de Renedo (Santander), de 5.000 hectareas ha quedado reducida a 1.500, por igual causa.

¡No hay dinero! Don Octavio Elorrieta, ingeniero, declara que en pocos años han sido destruídas un millón de hectáreas de monte alto de roble, lo que representa una pérdida de 500 millones de pesetas para el Estado y de 2.000 millones para los mismos destructores.

No hay dinero para los maestros, no hay dinero para la Primera enseñanza porque no se quiere que lo haya, porque no conviene a las oligarquias políticas y financieras que el pueblo, al salir de su ignorancia, rompa las cadenas de su esclavitud.

Los jueces y magistrados, que Ingresan con 6.000 pesetas y pueden llegar hasta 20.000, se han constituído en Junta de defensa, Porque las Cortes no les han concedido las mejoras económicas que solicitaban.

sueldo, aun se atreven a decir que de la Inclusa, porque es un crimen están mal retribuídos.

[Qué egoistas]

de habla de establecer en España un impuesto sobre los solteros.

Nada más justo y equitativo. Y si no, que lo digan las solteras.

ROGELIO LOPEZ

BANQUERO -: PONFERRADA:-

Casa fendada en 1888 Cucatacorriente: Bancode España en León

irección tel gráfica: Lopezbank

Intereses que se abonan anualmente a las distintas cuentas

Cuentas corrientes y consignaciones 2-%. A la vista; 3-%. A tres meses; 3,50 %. A seis meses; 4-%. Imposiciones anuales.

C j: de Ahorros

3.50 'le Imposiciones erdinarias a la vista; 3.75 % Imposiciones semestrales; 4 - 10 Imposiciones anuales.

Tante en Caja de Ahorros como en Cuentas corrientes, admite imposiciones en moneda extra jera. and a section

Las principales operaciones que realizo, además de todas las propias de un Establecimiente de crédite, sen las siguientes:

Descuento de letras sobre Es, aña y el extranjero. Descuento y cobro de cupones. Giros sobre p'azas nacionales y extranjeras. Cartas de crédito. Compra y ventu de monedas y billetes extranjeros. Prestamos sobre valores Cu ntas corrientes de crédito con interé. l'uentas corrientes y consignaciones a la vista a res y a seis meses. Imposiciones annales Compra y venta de valores. Caja de Ahorros coritente, semestral y anuil.

En una junta celebrada por la Comisión de Presupuestos ha sido condenado a muerte el Ministerio de Abastecimientos.

Felicitémosnos de ello y hagámosle funerales de primera clase, ya que en vida no ha hecho otra cosa que desabastecernos a los pobres consumidores españoles para que nada faltara en otros países y para que redondearan sus cuantiosas fortunas los acaparadores y los intermediarios.

En La Correspondencia de España dice Juan de Aragón, y dice bien, refiriéndose al encarecimiento de todos los artículos de comer, beber y arder:

«¿No saben resolver el problema los gobernantes? Pues lo resolverá el pueblo. Y cuando lo vaya a resolver, nada se logrará con ridículas reuniones de grupos parlamentarios, por la razón sencilla de que en ese problema están todos identificados, militares y paisanos, clérigos y seglares, clase media y clase baja, derechas e izquierdas, todos cuantos están siendo víctimas de los mercaderes que roban sin tasa, al amparo de autoridades que les dejan robar impunemente como si tuviesen participación en los beneficios.»

La Democracia denuncia que en el Hospicio de León «se muere la casi totalidad de los niños que en el establecimiento ingresan», por insuficiencia de alimentación y por falta de higiene.

«Sabemos, dice el estimado colega, que en nueve de los pasados días han fallecido [veinte niños!, y que los cadáveres de estas infortunadas criaturas han llegado al cementerio en tales condiciones de suciedad, que aquellos empleados han tenido que tomar toda clase de precauciones preventivas para no llenarse de miseria.»

El desafecto a los niños es general en nuestra patria. En España mueren anualmente doscientos mil niños. De ellos, quince mil son expósitos.

Hay Inclusas, como la de Cáce: res, que tienen una mortalidad de 73 por 100, y otras donde sólo se salvan los niños que se entregan a las amas.

Hay que declarar la guerra al biberón y al torno: al biberón, porque el pecho de la mujer es el lLos pobrecitos no pueden vivirl - instrumento natural de la alimentay los maestros, con 1.500 de ción, la fuente de la vida; al torno que las madres solteras, para esconder su vergüenza, depositen alli, clandestinamente, a sus hijos, negándoles la leche de sus pechos, sus caricias y hasta su apellido, y obligandoles a aceptar el del orfelinato como un estigma.

Si son ciertos los hechos que

denuncia La Democracia, y que constituyen una afrenta para la provincia leonesa, la Diputación ha contraído una grave, gravísima responsabilidad ante Dios y ante la ley. Y no valen argucias de leguleyo; no vale decir que la Diputación carece de recursos. La vida y los cuidados higiénicos de esos pobres niños son antes que todo, antes que las dietas de los diputados, inclusive.

La Asociación de maestros de Puenteáreas, que viene haciendo gestiones entre los políticos en favor de la clase, ha recibido contestación del Sr. Alba, que, entre otras cosas, dice:

«En cuanto a la insinuación de actitudes airadas, permitame, amigo mío, que le diga que, sin llegar a ellas, más habría valido que usted y sus compañeros, oportunamente, se hubieran cuidado de sostener la posición del hombre que, desinteresadamente, quiso cumplir con ustedes y con la cultura pública sus promesas, y al cual abandonaron en el momento crítico, aceptando humildemente las migajas que se les ofrecían. En la vida pública, como en la vida privada, todas las cosas requieren una oportunidad».

Tiene razón el Sr. Alba. Fuimos ingratos con él y dejamos pasar, cobardemente, aquella oportunidad de sostener su posición con valentía y rechazar la limosna que se nos dió, y somos inoportunos ahora pidiéndole lo que, según la política en uso, ni puede ni debe concedernos.

Dice un Sr. Fuentes que volvemos a los calamitosos tiempos de fines del siglo pasado, en que el maestro de escuela era el prototipo de la miseria.

¿Cómo hemos de volver si jamás hemos podido salir de esos tiempos calamitosos?

El Sr. Fuentes quiere sin duda darnos el timo, como se le ha dado al Sr. Sánchez de Toca, a pesar de su finísimo olfato, aquella Comisión de maestros a quienes él encontró finos, bien trajeados y hasta metidos en carnes.

¡Lo que hace la indumentarial

En Granada acaba de celebrarse un Congreso socialista, en el que estuvieron representados miles de hombres, casi todos campesinos. En él se acordó pedir al Gobierno la supresión de las corridas de toros y que las tabernas se reduzcan a la

Y aún nos parecen demasiadas.

Un golpe de Estado ha obligado al Gobierno alemán, que preside Bauer, a abandonar a Berlin y refugiarse en Dresde.

Von Kapp, y el general Lutwitz,

se han constituido en dictadores y se proponen restaurar la monarquía y la dinastía de los Hohenzollern.

Los socialistas han declarado la huelga general, y von Kapp amenaza a los huelguistas con la pena de muerte.

Se registraron choques sangrientos entre las tropas y los obreros, con numerosos muertos y heridos.

Los aliados aumentan sus efectivos militares en las cabezas de Puente de Colonia, Coblenza y Maguncia, y se disponen a intervenir, si fuera necesario.

La paz del mundo se halla amenazada de nuevo.

tentona militarista fracasa.

Roque

Asociación Nacional

La Comisión permanente de la Asociación Nacional y el Comité ejecutivo ruegan a los maestros de España se abstengan de toda manifestación que pudiera comprometer en estos críticos instantes el éxito de nuestras gestiones, hasta que se envien instrucciónes a los representantes de provincias.-El Secretario, C. Morillo.

MOTICIAS

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Primera enseñanza de León, por la Cámara Oficial Agrícola, don Félix Núñez Menéndez.

pietario de la escuela de Cereijedo ja, del grupo C.

Por reingreso ha sido nombrado maestro propietario de la escuela de Beneficencia de Asterga, don José Aragón Escacena.

En corrida de escalas ha sido ascendida a 2.500 pesetas doña Ignacia Rubio Rodríguez, maestra de la escuela unitaria de esta capi-

Enhorabuena.

Ha sido nombrado maestro propietario de Espinosa, don-José Sánchez García, del grupo B.

El precio del papel en Inglaterra es siete veces mayor que antes de la guerra, y ocho veces en Fran-

En España, además de la enorme carestía de este artículo, hace dificilisima la situación económica de las empresas periodísticas el desbarajuste que reina en los transportes.

Hace más de dos meses que hemos pedido papel para El Distrito Universitario y no sabemos aún cuándo nos le servirán.

Entre tanto tenemos que comprarlo a precios fabulo os y en cantidades insignificantes en donde quiera que nos hacen el favor de vendernos algunas resmas, a fin de no suspender la publicación.

De un día a otro se recibirán en la Sección las pruebas del folleto de Escalafón rectificado, que comprende a los maestros de las categorías superiores hasta 2.500 pesetas inclusive.

Los compañeros que tengan que hacer indicaciones respecto a errores en el puesto que les corresponda, o de nombres, apeliidos, fechas de nacimiento, servicios, etc., deben remitir con urgencia, al jefe de la Sección, un oficio en que se haga mención de ellos, para tenerlos en cuenta al corregir las pruebas de referencia.

Los recientemente ingresados en el Magisterio que no hayan remitido la documentación necesaria para el expediente personal y para ser incluídos en el Escalulón, deben hacerlo a la mayor brevedad, a fin de evitar los perjuicios que puede irrogarles la falta de cumplimiento de los preceptos que regulan este servicio.

No hay tiempo que perder.

Ha tomado posesión del cargo de Inspector de Primera enseñanza de la Zona de Astorga · Murias, don Emilio Tost y Gualda.

Reciba nuestra enhorabuena y Se cree, sin embargo, que la in- afectuoso saludo de bien venida.

> Ha sido nombrado maestro propietario de Otero de Curueño, don Antonio Gómez Ibáñez, del grupo B. The Control of the Control of

Han sido desestimadas las instancias de doña Bernarda Cigales y doña Filiberta Alonso, maestras de Escaro y Villibañe, que solicitaban ascenso a 2.000 pesetas.

Se cursó a la Junta de pasivos instancia de don Angel Silván, maestro de la escuela de Cabarcos, solicitando haberes devengados y que ingresaron por vacante en dicha Junta.

Fueron remitidas a la ordenación nóminas adicionales de adultos y la de diferencias del mes actual de doña Ignacia Rubio.

Devuelta por la Alcaldía de Valencia de Don Juan la instancia de permuta de doña Amalia Sánchez Tamargo y doña María Cármenes Ha sido nombrado maestro pro- Benavides, e informada por la Sección administrativa, fué elevada a (Lugo), don Florencio Panero Ali- la de Oviedo, para su tramitación.

> La Asociación Nacional del Magisterio Primario hace público que el dictamen de la Comisión de Presupuestos, dentro de la cantidad conocida, está en un todo conforme con la petición que, en su nombre y reforzada por 2000 maestros que asistieron en noviembre último a una Asamblea, tiene hecha.

Rechazan toda fórmula que no se ajuste, en la distribución de la cantidad que se conceda, a la orientación que en ella se señala.

La Asociación Nacional recomienda a todas las Asociaciones con urgenc a y maestros que interesen a los diputados de su respectivo distrito para que, al discutirse en el Congreso el presupuesto de Instrución pública, voten a favor del dictamen de la Comisión respecto al aumento de sueldo al Magisterio.

No es exacto, como un diario local afirmo, que el diputado socialista señor Prieto, miembro de la Comisión general de Presupuestos, se opusiera a la propuesto del señor Vincenti para que en dos anualidades se llevara al de Instrucción pública la escala de la Nacional.

Por el contrario el señor Prieto pedía que el aumento que la aprobación de dicha escala suponiese, se hiciese en una sola vez.

Se ha producido una nueva crisis. El ministro de Marina ha dimitido. De la cartera se encargó interinamente el Sr. Állendesalazar.

Al cobrar los haberes del presente mes, además de la cuota ordinaria, deben satisfacer la extraordinaria de una peseta, 2'50 en total, los maestros inscriptos en la Sección de Socorros Matuos.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda los libramientos de material del diurno 4.º trimestre pero no se pondrán al cobro hasta que se reciban los del mes corriente.

Imp. Moderna, de Alvarez Chame-110 y C.ª-Cervantes, 3.-León,

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Articulos de regalo

Vea V. las últimas novedades en la

CASA PRIETO, Gervantes, 1

Productos PEELE, de venta en esta

GRAMATICA GASTELLIANA PARA NIÑOS Y ADULTOS

Manuel Alvarez Saniulano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

nteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la DÉCIMA.
DICIÓN notablemente mejorada.

PRECIO: 3 pesetas DOCENA

Sastreria Inglesa

remotion glasson grastasinates COND.; LUNA, influence beliefighted

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las Confección y economia en toda clase de prendas



Trabajos comerciales : Impresión de obras, folletos y revistas: Cartelería artística: Libros rayados para Montes, Minas, etc.: Tarifas: Catálogos: Recibos: Impresiones en Bicolor y Tricolor.

Librería, Papelería, Objetos de Escritorio

Menaje completo para Escuelas DESPACHO: CARDILES, 5. LEÓN TALLERES: CERVANTES, 3

ISIDORO SACRISTAM

Gran existencia de géneros para trajes y gabines de cabillero

bober y arder:

cuantos están

los mercaderes

el Hospicio de

casi totalidad da

el establecimier

insuficiencia de

falta de higiene.

dias han fallecid

precauciones

lienarse de mise

plings. De cilos

Opesetes y puer 13 por 100, y o

di deselecto a

ral en huestra patria.

neficios.2

Reina Victoria, 3, pral.

que nada faltara en otros países

para que redendearan sus cuantio-

sas fortunas los acaparadores y los

pien, refiriendose al encarecimiento

de todos los articulos de comer.

se baje, derechasie izquierdas, todos

n of producto de la defrau-

del contrabando en las

os de Marina, Guerra,y Go-

- nurleh et optedme nice

manguto desde dicha fecha, a

ciencia y paciencia de los que

No hay dinerol En Espena Fo-

restal so asegura que hay pueblos

donde se oculta el 60 por 100 de

ING hay dinerol El general Pan-

pueded y deben evilarios.

gings (Tarita), ha sudo

unbución porque sigue

come del Estado, y que

dudo reducida a 1,500.

an poces sines haus s

senta una perdida de o

do posetas para el E

crossadre en brappoi er sann, qu'an

ab escaphes eat agmor, sisantaul

wind sphother form

destructores.

builtud.

. REUSS

bebeigerg st

ere unimo a una sasimilea, diane

tación que en ella se sonsta.

De venta en todas las Papelerías del mundo







do, en una Momoria del ano 1910, donuncia que todo el terreno torill de la denesa del Esta por los colindantes y no aol Estado de Renedo (= = = | all Internity of the De Elerricia, ingeniero, decumento No have dinore part an emphod examination and the state of the s que lo haya, porque no convieno a his obsertables publices y duan-

IMPACMTA

cue se recibin los del mes ce-

hap, Moderna, de Alvares, Chama-

reprisered-silver

de Socures Mateos

en cuenta 'al. Corregir les pruebas

Las Guias para la libre circulation deepvios por solution of the contract of the contr el interior (al Reino, abada) se venden en la imprenta Moderna Von Kapp, y el generel Lurwitz, de referencies

si son ciertas los hechos que